REPORTE DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Modalidad de selección	Directa
Número y objeto del contrato:	N° 113-2025 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA
Contratante	
Alcaldía Municipal	Fredonia
Representante legal:	Aldubar de Jesús Vanegas Marín
Cedula de Ciudadanía:	8.460.721
Nit:	890980848-1
Supervisor	
Supervisor	BIVIANA INMACULADA HOYOS MONDRAGON
Cédula de Ciudadanía	2173979?
Contratista	
Si es persona natural:	
Nombre	ADRIANA MARÍA OTALVARO MURIEL
Cédula de ciudadanía	43.806.393
Periodo para reportar la actividad	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

del desarrollo de actividades durante el mes para cumplimiento del objeto contractual

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** (Descripción detalla de los actividades y logros realizados y obtenidos durante el periodo de ejecución de acuerdo a las obligaciones)	**NÚMERO DE ACTIVIDADES**
1. Brindar al niño, niña o adolescente la atención y cuidados indispensables para garantizar su desarrollo integral: físico, afectivo, moral, emocional, social e intelectual.	Esta obligación no es requerida para el periodo de referencia	0

2. Llevar de forma clara, metódica y ordenada el registro de ingreso y retiro de los niños, niñas y adolescentes, al igual que sus evaluaciones de condiciones personales y sociales.	Esta obligación no es requerida para el periodo de referencia	0
3. Informar de forma inmediata a la autoridad competente bajo cuya responsabilidad se adelante el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, cualquier novedad acerca de la evolución y estado general del niño, niña o adolescente; o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física o emocional de los niños, niñas o adolescentes a su cuidado.	Esta obligación no es requerida para el periodo de referencia.	0

4. Propiciar espacios de socialización, reflexión y sensibilización frente a la propia situación y circunstancias de vida.	Esta obligación no es requerida para el periodo de referencia.	0
5. Suministrar a los niños (a) y adolescentes una buena alimentación según lo estipulado en la minuta patrón de I.C.B.F.	Esta obligación no es requerida para el periodo de referencia	0

6. Proporcionar espacios educativos, formativos y pedagógicos que aporten al autoconocimiento, desarrollo de la autonomía y de habilidades personales para su desarrollo integral.	Esta obligación no es requerida para el periodo de referencia por no tener menores a mi cargo.	0
7. Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por los servidores públicos del ICBF, autoridad competente o entidad contratista para la atención brindada a los niños, niñas y adolescentes ubicados en el hogar de paso	Esta obligación no es requerida para el periodo de referencia por no tener menores a mi cargo.	0
8. Actividades de apoyo recreativas siempre y cuando no existan casos de menores enmarcados dentro del objeto contractual y encaminadas al desarrollo de procesos pedagógicos tales como talleres y en actos culturales.	Esta obligación no es requerida para el periodo de referencia por no tener menores a mi cargo.	0

9. Las demás que de común acuerdo y la necesidad de la entidad sean definidas por el supervisor del contrato.	Miércoles 3-12-2025 Participación en la reunión de grupo interciplinario de comisaria de familia, la cual se realiza cada primer miércoles de mes con motivo de compartir información de interés para el grupo, planear y organizar actividades que se deban realizar durante el mes. En este caso con motivo de las festividades de navidad  Viernes 5-12-2025 Asistimos a la invitación que nos hace la administración municipal para realizar la foto institucional con motivo de la navidad, la cual se llevó a cabo en la casa de la cultura.	1 1



En constancia de lo anterior se firma el 31 de diciembre 2025

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL
CONTRATISTA
C.C. No. 43.806.393
Cel. 3116392922

Constancia de recibido del informe: La Alcaldía municipal de Fredonia, recibió el presente informe presentado por la contratista **ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL**, en constancia:

Firma Supervisor: _____
BIVIANA INMACULADA HOYOS MONDRAGON
Comisaria de Familia
C.C. 21739799

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43806393
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	FREDONIA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 50 N 55 28	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4629888388**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994998942

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 7.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 413.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 413.300**

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CODIGO F-AM-011	VERSION 00	FECHA 01/07/2021

Fredonia Antioquia, 31 de diciembre de 2025

Señores:
Administración Municipal "Rodrigo Arenas Betancourt"
Fredonia.
Señora:
BIVIANA INMACULADA HOYOS MONDRAGON
Comisaria de Familia
Supervisor del contrato.

Asunto:
Informe final de ejecución de contrato N° 113-2025, el cual se ejecuto del 22 de abril del 2025 al 31 de diciembre del 2025 (ocho meses, ocho dias)

Contratista: ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL

Objetivo.

Prestar los servicios de apoyo a la gestión de contratación del servicio de hogar de paso, para la atención integral a los niños, niñas y adolescentes que así lo requieran, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos del municipio de Fredonia

Obligaciones.

1. Brindar al niño, niña, adolescente la atencion y cuidados indispensables para garantizar su desarrollo integral
2. Llevar de forma clara y organizada el registro de ingreso y retiro de los menores, al igual que sus evaluaciones de condiciones personales.
3. Informar de forma inmediata cualquier novedad acerca de la evolucion y estado general del niño.
4. Propiciar espacios de socializacion, reflexion y sesibilidad frente a sus propias circunstacias de vida.
5. Suministrar a los niños, niñas y adolescentes buena alimentacion según lo estipulado por la minuta patron de I.C.B.F.
6. Proporcionar espacios educativos, formativos y pedagogicos que aporten al auto-conocimiento y desarrollo de la autonomia.
7. Permitir la supervicion y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por los servidores publicos del I.C.B.F.
8. Actividades de apoyo recreativas, siempre y cuando no existan casos de menores enmarcados dentro del objeto contractual.
9. Las demas que de comun adcuerdo y la necesidad de la entidad sean definidas por el supervisor del contrato

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CODIGO F-AM-011	VERSION 00	FECHA 01/07/2021

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Del mes de abril hasta el mes de diciembre el informe de hogar de paso queda de la siguiente forma:

Abril :

- 9 de abril del 2025 ingresa la menor Nicoll Estrada Alvarez (10) años de edad, adoptando las medias correspondientes deacuerdo al proceso administratico de restablecimiento de derechos a cargo de la comisaria de familia de Fredonia.

 De conformidad con la obligacion de referencia durante la estadia se le brindo a la menor :
 Se realiza el acompañamiento para valoracion medica y psicologica en el hospital Santa Lucia de Fredonia, se le proporcionan espacios educativos, formativos y pedagogicos que aportan al autococimiento del desarrollo, autonomia de habilidades personales

 Se le brinda a la menor una alimentacion adecuada, valanceada y formativa (frutas, verduras, cereales y proteinas)

 Implementacion de rutinas diarias de higiene personal (cepillado de dientes, baño personal, lavado de manos y peinado)

 Finiquitando mis objetivos la menos es reubicada a su nucleo familiar el 29 de abril del 2025, bajo la supervicion y seguimiento de los servidores publicos del I.C.B.F



Mayo

- No se llevaron a cabo mis obligaciones específicas en el periodo de ejecución en caso de menores de edad, al no presentarse ningún evento que así lo requiera la comisaria de familia

- Actividades de apoyo recreativas siempre y cuando no existan casos de menores enmarcados dentro del objeto contractual :

- Apoyo a comisaria de familia en el camaval del juego y la alegría, con motivo a la celebración del día del niño.
 Las actividades se realizaron con el fin de socializar las rutas a seguir para acceder a los servicios de la comisaria de familia y en qué casos de sebe acudir y en qué lugar está ubicada, proporcionando un espacio de aprendizaje y diversión.

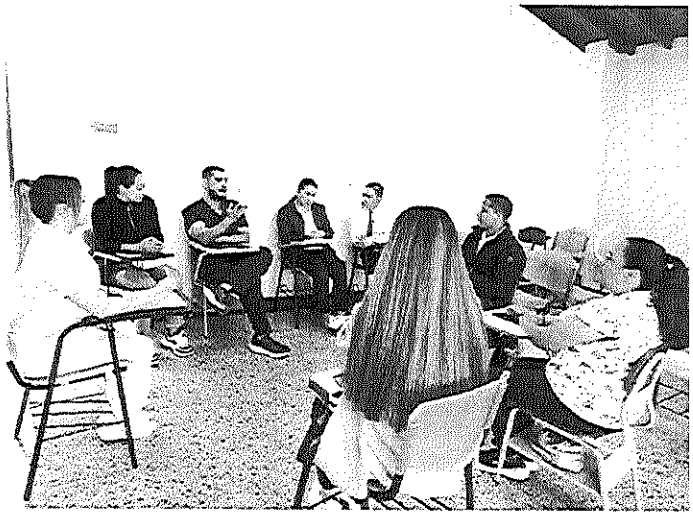


- Participación en el informe de actividades de comisaria de familia y avance sobre la implementación de la restructuración administrativa

 Sesión ordinaria N-010 del 15 de mayo del 2025, concejo municipal de Fredonia Antioquia



- Participación en el Comité PAI municipal, el cual se llevó a cabo el día 20 de mayo del 2025 en horas de la mañana en el salón NO 1 de la casa de la cultura, en el cual se trató el tema y planes a llevar a cabo en cuanto al esquema de vacunación



Junio:

- El dia viernes 6 del mes de junio del 2025, la comisaria de familia del municipio de fredonia, en uso de sus facultades realiza el traslado de la menor Salome Arenas Arenas de (4) años de edad, mientras este ente administratico realiza el seguimiento correspondiente para adoptar las medidas necesarias para el proceso de restablecimiento de derechos.
 Permaneciendo en el hogar dos dias consecutivos, en este tiempo se le brindo: alimentacion adecuada, acompañamiento en valoracion medica y psicocogica realizada por el hospital Santa Lucia de Fredonia, proporcionandole un espacio familiar contituido, seguro y acojedor.

Siendo re integrada a su núcleo familiar el día lunes 9 de junio del 2025.



- Se realiza apoyo en el servicio de vacunación en jornada de la vacunaton extramural el día 30 de mayo en el Antonio roldan Betancourt e igual manera el día 31 de mayo en el hospital santa lucia de Fredonia

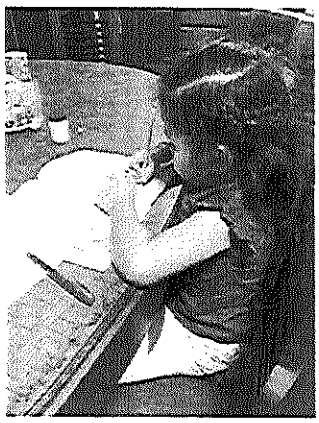




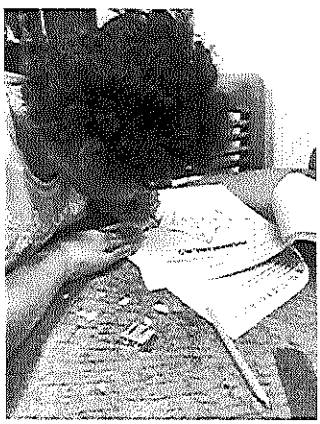
Julio:

- El 24 de junio del 2025 comisaria de familia del municipio de fredonia en uso de sus facultades entrega a las menores María Antonia Montoya de (3) años de edad y Tania Salome Montoya de (2) años de edad al hogar de paso, mientras se realiza seguimiento correspondiente y pertinente del proceso de restablecimiento de derechos.
 Durante la estadía de las menores las recibo a las 4:00pm de la tarde, se les brindo alimentos, ropa limpia y condiciones óptimas para su descanso.
 Acompañamiento asistencia de controles médicos preventivos y de seguimiento, asisten a Cita de odontología programada en horas de la mañana.
 Por autorización de la comisaria de familia las menos son entregadas a su progenitora.
 El día 25 de junio del 2025 a las 5:00 pm





- El día 4 de julio del 2025 ingresan al hogar de paso los adolescentes Pamela Correa Londoño de (16) años de edad y Jerónimo Correa Londoño de (14) años de edad, aquedando en mi custodia mientras se realiza el seguimiento correspondiente para adoptar las medias del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
 Permaneciendo en el hogar de paso hasta el día 18 de julio del 2025, Las actividades desarrolladas permitieron cumplir efectivamente con la obligación legal y ética de garantizar el desarrollo integral los menores bajo custodia como alimentación, espacios que permitan el fortalecimiento de sus capacidades de resiliencia, seguridad y confianza.





Agosto:

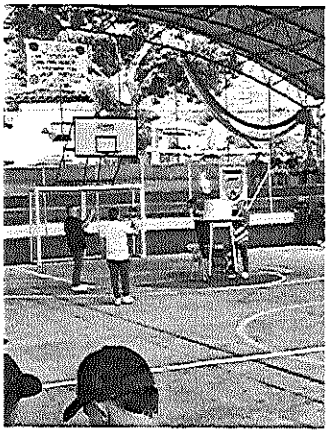
- No se llevaron a cabo mis obligaciones específicas en el periodo de ejecución en caso de menores de edad, al no presentarse ningún evento que así lo requiera la comisaria de familia

 Actividades de apoyo recreativas siempre y cuando no existan casos de menores enmarcados dentro del objeto contractual y encaminadas al desarrollo de procesos pedagógicos tales como talleres y en actos culturales

- Apoyo logístico a la feria campesina llevada a cabo el día 3 de agosto del 2025.



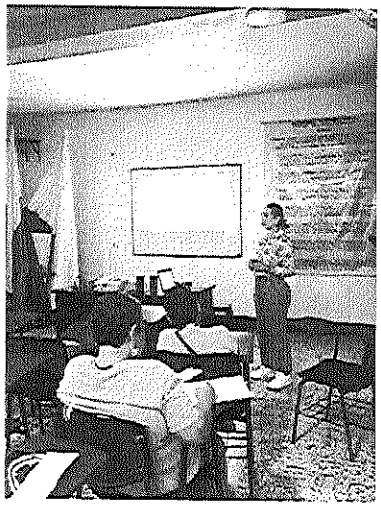
- Participación en la inauguración de los juegos deportivos, recreativos, culturales y comunales campesinos en su versión N°35, la cuales se llevaron a cabo el día sábado 16 de agosto del 2025, en el corregimiento de Marsella.





Las demás que de común acuerdo y la necesidad de la entidad sean definidas por el supervisor del contrato.

- Curso de derechos humanos con la defensoría del pueblo, el cual se inició el miércoles 6 de agosto 2025.





- Participación en la convocatoria de todos los contratistas para reunión sobre seguridad y caja de compensación, invitación que hace Comfama el día 21 de agosto del 2025 en la casa de la cultura Fredonia

Septiembre:

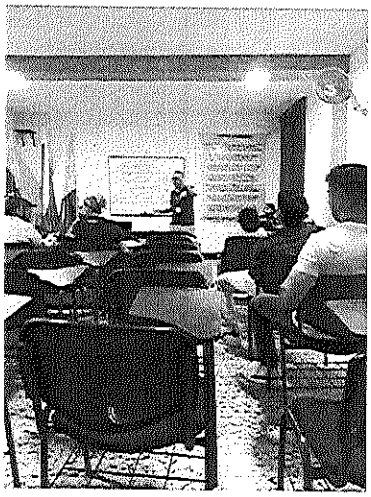
- No se llevaron a cabo mis obligaciones especificas en el periodo de ejecución en caso de menores de edad, al no presentarse ningún evento que así lo requiera la comisaria de familia

 Actividades de apoyo recreativas siempre y cuando no existan casos de menores enmarcados dentro del objeto contractual y encaminadas al desarrollo de procesos pedagógicos tales como talleres y en actos culturales.

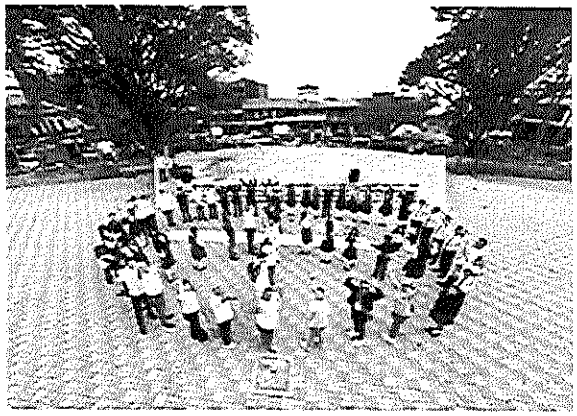
- Participación el día 10 de septiembre del 2025 en las actividades programadas con motivo de la prevención del suicidio



- Asistencia al curso de derechos humanos dictado por la personería municipal, el día 17 de septiembre del 2025



- Apoyo y participación el día 18 de septiembre del 2025, con motivo de la marcha por la paz.





Octubre:

- No se llevaron a cabo mis obligaciones específicas en el periodo de ejecución en caso de menores de edad, al no presentarse ningún evento que así lo requiera la comisaria de familia

Las demás que de común acuerdo y la necesidad de la entidad sean definidas por el supervisor del contrato.

- Participación en la celebración del cumpleaños 195 del municipio de Fredonia el día 2 de octubre del 2025.



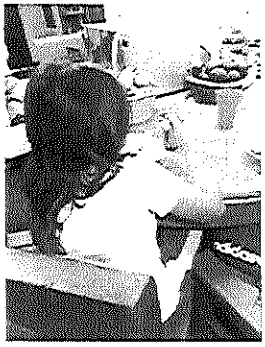


Noviembre:

- El día 26 de octubre del 2025 siendo la 1:00 am ingresan al hogar de paso los menores:
 Yerli Maria Bertel Perez de (13) años de edad, Maria Elena Bertel Perez y Deimar Levid Perez Florez
 A los cuales se les presto la atención inmediata para el caso (chocolate caliente con leche y pan)
 Ropa limpia y un lugar óptimo para descansar.
 Permaneciendo en el hogar de paso hasta el día siguiente siendo acompañados a valoración psicológica.
 Se reintegran nuevamente a su vínculo familiar el mismo día quedando a cargo de su progenitora, el 27 de octubre del 2025







Actividades de apoyo recreativas siempre y cuando no existan casos de menores enmarcados dentro del objeto contractual y encaminadas al desarrollo de procesos pedagógicos tales como talleres y en actos culturales.

- Apoyo logístico y recreativo en la actividad realizada como celebración en el día de los disfraces





- Participación en la capacitación de atención a personas con discapacidad, invitación hecha por bienestar social.





- participación en la reunión del equipo inter disciplinario de comisaria de familia, citada el día 24 de octubre del 2025, 8 de la mañana.

- Participación en la reunión del equipo inter disciplinario la cual se llevó a cabo el miércoles 5 de noviembre del 2025 a las 8 de la mañana.

- Actividad realizada por comisaria de familia, el día 20 de noviembre del 2025, en el día internacional del día de los niños y las niñas.



Diciembre:

• No se llevaron a cabo mis obligaciones específicas en el periodo de ejecución en caso de menores de edad, al no presentarse ningún evento que así lo requiera la comisaria de familia

Las demás actividades que de común acuerdo y la necesidad de la entidad sean definidas por el supervisor del contrato.

- Miércoles 3-12-2025

Participación en la reunión de grupo interciplinario de comisaria de familia, la cual se realiza cada primer miércoles de mes con motivo de compartir información de interés para el grupo, planear y organizar actividades que se deban realizar durante el mes. En este caso con motivo de las festividades de navidad



- Viernes 5-12-2025

Asistimos a la invitación que nos hace la administración municipal para realizar la foto institucional con motivo de la navidad, la cual se llevó a cabo en la casa de la cultura.



	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CODIGO F-AM-011	**VERSION** 00	**FECHA** 01/07/2021

Anexo pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre del 2025

Agradezco la confianza depositada en mí y en mi trabajo.

Adriana María Otálvaro M.

ADRIANA MARIA OTALVARO MURIEL
CC.: 43.806.393 (JERICO ANTIOQUIA)
Cel.: 3116392922